

MIÉRCOLES, 6 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 45

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

### DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

**CVE-2013-3029** *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Número liquidación 0472004129231.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Salud Pública, Servicio de Seguridad Alimentaria, sita en la calle Federico Vial, número 13-1º, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Apellidos y nombre o razón social: Bringas y Mazas, S. C. "Cafetería Venecia".

Domicilio: Calle Comandante Villar, número 3, Laredo.

NIF: J39721055.

Número liquidación: 0472004129231 (Incumplimiento control oficial acta 63363 de fecha 21/08/2012).

Santander, 19 de febrero de 2013.

El jefe de servicio de Seguridad Alimentaria,  
Miguel del Valle González.

2013/3029